

**Secretaria de Transito y Transporte de Popayan**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19001000000020355350

1. FECHA Y HORA: 05/09/2018 06:35:00  
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 9 con calle 23 Norte Popayan

3. PLACA: TZZ400

4. MATRICULADO EN: Popayan

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C14

Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente Adem¿s, el veh¿culo ser¿ inmovilizado

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de veh¿culo: BUSETA

8. Radio de acci3n: Nacional

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: BASICO

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaci3n: Cedula Ciudadania 10181317

Licencia de conducci3n: 10181317

Categoría: C1

Expedici3n:

Vencimiento:

Nombre: BALDOVER GRISALES SERNA

Direcci3n: calle 5 # 27-24

Edad: 44

Teléfono:

Celular: 3224158015

Municipio: Popayan

Autorizo a la autoridad de tr¿nsito para que se le notifique vía correo electr3nico a la siguiente direcci3n:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TR¿NSITO

10015173480

13. PROPIETARIO:

Identificaci3n: Cedula Ciudadania 10292597

Propietario: WILSON FABIAN IDROBO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: transtambo

NIT: 8915001949

Tarjeta de operaci3n: 1107485

15. DATOS AGENTE DE TR¿NSITO:

Agente de tr¿nsito: SANIN JESUS DAZA IMBACHI

Placa: 93458

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TR¿NSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O D¿DIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL OMITIR DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Direcci3n:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Informaci3n adicional de la infracci3n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TR¿NSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN".

Valor de la infracci3n: \$ 390,615

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TR¿NSITO:

violacion decreto que prohíbe circular buses intermunicipales por la vía panamericana ya que deben transitar por la variante.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci3n:

Nombre:

Direcci3n:

Teléfono:



Firma de Agente bajo  
gravedad de juramento

Presunto Infractor